



INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL MINVU, AL SR. JULIO VALENZUELA RAMIREZ, RUT. 13.212.462-0.

RESOLUCION EX. N° 0038 /

ARICA, 24 ENE. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de inscripción, ingresado a esta Seremi Minvu el 12.01.2012., por el Sr. Julio Valenzuela Ramirez, para inscribirse en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
2. EL D. S. N° 135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones, publicado en D.O. de 05.04.78, el cual aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Consultores del Minvu;
3. Los antecedentes exigidos, según pauta, para optar a la inscripción;
4. El Informe Técnico N° 01/12 de 17.01.2012., que informa favorablemente la inscripción;
5. Lo dispuesto en el D. L. N° 1.305, publicado en el D. O. de 19.02.76;
6. La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de tramites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
7. Las facultades que me confieren los D. S. N° 397/76 y, por razones impostergable de buen servicio el Seremi de Vivienda y Urbanismo subrogante de la región de Arica y Parinacota asume sus funciones a contar del 20.01.2012., sin esperar el termino de la total tramitación del decreto de nombramiento.

RESOLUCION:

- 1.- Inscribábase en el Registro Nacional de Consultores del Minvu, al Sr. Julio Valenzuela Ramirez, Rut. N° 13.212.462-0, en los Rubro, Especialidades y Sub especialidades que se indica:

<u>Rubro</u>	<u>Especialidad</u>	<u>Subespecialidad</u>	<u>Código</u>	<u>Categoría</u>
I Estudios Generales	Otros Estudios	Estudios de Medio Ambiente	1500	2da.
II Estudios De Proyectos	Ingeniería	Mecánica de suelo	1600	3ra.
		Estructuras	1601	2da.
		Obras Sanitarias y Tratam. De aguas	1603	3ra.
		Vialidad y Tránsito	1605	2da.
		Pavimentación	1606	2da.
		Industrial (Otras Ing.)	1608	3ra.
	Urbanismo	Estudio Tránsito Urbano	1802	3ra.
	Otros Estudios	Geomensura y Topograf.	1900	3ra.
		Geológicos	1901	3ra.
		Aerotogrametricos	1902	3ra.
Especific. Técnicas		1903	3ra.	
	Cubicaciones, Estudios...	1904	3ra.	

		Tasaciones	1906	3ra.
		Capacitación Viviendas	1907	3ra.
		Tratamiento residuos....	1908	3ra.
		Aislamiento térmico	1909	3ra.
		Resistencia al Fuego de....	1910	3ra.
		Prevención de incendios	1911	3ra.
		Climas artificiales	1913	3ra.
		Instalaciones domic. Agua.	1914	3ra.
		Inst. Domiciliaria alcantar.	1915	3ra.
		Inst. Domiciliaria de gas	1916	3ra.
		Otras inst. Domiciliarias	1917	3ra.
III Estudios Administración	De Obras	Inspección Téc. De Obras...	2100	3ra.
		Auditoría, proyectos....	2101	3ra.
		Inspección Parques y Jardines	2102	3ra.
IV. Prestación Asistencia Técnica	Gestión de Proyectos	Inspección de Obras	2201	3ra.
		Asesoría a la Contrat....	2203	3ra.
	Habilitación Social	Asesoría Técnica para el Mejoramiento Habit.	2302	3ra.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.



FERNANDO ROBLEDO HINOJOSA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
SUBROGANTE

LAF/CHC/chc.
 REGISTROS TÉCNICOS - CONSULTORES.
DISTRIBUCION:

1. Coordinador de Consultores del Minvu
2. Interesado
3. Auditoría
4. Asesoría Jurídica
5. Seremi Minvu Arica y Parinacota
6. Depto. Planes y Programas
7. Registros Técnicos
8. Oficina de Partes

Lo que Transcribo para su
 Conocimiento y Fines Consiguientes

Ministro de Fe